

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SESION ORD. N° 156  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 15-04-2009  
HORA : 09:29 Hrs.  
LUGAR : Alcaldía  
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría  
ASISTEN : Concejales Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Osvaldo Mauricio Oyarzo Brncic.

**TABLA:**

- Aprobación de Acta Ordinaria N° 154 del 01.04.2009
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Informe de Carros Artesanales
- Informe de Gastos del Aniversario de Pucón
- Tema Lessing procedimiento
- Audiencia a funcionarios del SAG, Polilla del Racimo de la vid, Lobesia botama.
- Mensaje de la Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, da inicio a la reunión de Concejo.

La Sra. Edita Mansilla, somete a aprobación, Acta N° 154 la cual se encontraba pendiente.

Observaciones acta Ordinaria N° 154

El Sr. Sebastián Álvarez, realiza observación a Pág. N° 1, específicamente a un tema al cual el se había referido en el acta N° 153, concejal da lectura al párrafo y aclara lo que se quiso decir. Todo en referencia a prioridad del centro de negocios, consistiendo básicamente en que el primer año una de las directrices de trabajo serán artesanos y comerciantes ambulantes.

La Sra. Edita Mansilla agrega que ella manifestó que este tema seria uno de los principales lineamientos de trabajo a seguir.

El Sr. Sebastian Álvarez observa presente en el punto comentario de los concejales, ya que cuando en acta se refieren a la Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustre corresponde siglas AMTL Asociación de Municipalidades

Turísticas Lacustre y no AMT Asociación de Municipalidades Turística como quedo plasmado en acta. Aclarando que el fin primordial a destacar seria la ecología.

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal aclara que lo correcto es AMT, ya que no corresponde a asociación Lacustre.

La Sra. Edita Mansilla agrega que esta Asociación de Municipalidades Turísticas AMT esta integrada por las Comunas de Pucón, Villarrica, Curarrehue y Panguipulli.

El Sr. Sebastian Álvarez aclara que en Pág. n° 9 párrafo n° 9 en intervención realizada por Sr. Vicente Sepúlveda, donde no queda claro el objeto de su argumentación, ya que la importancia era que los vecinos de la zona tenían problemas de agua y el proyecto debería generar un beneficio para los mismos pobladores.

La Sra. Edita Mansilla, consulta a concejal Sepulveda.

El Sr. Sepúlveda expresa que el texto refleja su opinión. No tiene observación al respecto.

La Sra. Edita Mansilla, señala que debido a las falencias existentes a nivel de redacción y ortografía plasmada en documentos de los distintos departamentos, se esta analizando la posibilidad de instaurar clases de ortografía, incorporando a todo el plantel administrativo.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta su interés por retomar la lectura de los acuerdos antes de aprobar o rechazar actas. Para poder ir estudiando el avance en el cumplimiento de los acuerdos.

La Sra. Edita Mansilla solicita realizar lectura de acuerdos, por lo cual la Sra. Secretaria Municipal procede con la petición del Sr. Sepúlveda.

Observaciones realizadas a los acuerdos

**Acuerdo N° 3:** Sr. Sepúlveda consulta si la institución Dowsur, hizo entrega del informe solicitado.

La Sra. Edita Mansilla, aclara que es obligatorio rendir los fondos, una vez gastados los mismos y manifiesta que lo que se solicito, fue un informe de cómo funciona la institución en su totalidad no solo en que se utiliza la subvención entregada.

El Sr. Vicente Sepúlveda expresa que cuando se solicite la realización y entrega de informes se especifique claramente lo que se debe rendir.

La Sra. Edita Mansilla expresa su intención de citar a la directiva de Dowsur, para explicar tema referente al informe.

**Acuerdo N° 4:** La Sra. Secretaria Municipal, comunica que se oficio a la directora de la Escuela Lago Azul con la intención de que fuesen rendidos los montos que percibían por alumno, pero no se tenido respuesta alguna a la fecha.

Acuerdo N° 5: la Sra. Secretaria Municipal, agrega que en este punto falto agregar que la modificación a la cual se hace referencia, corresponde a la Dirección de Educación Municipal.

Acuerdo N° 6: En este punto deberá especificarse que la Sra. Marcela Sanhueza no vota por pertenecer profesora del Departamento de Educación Municipal DEM.

Acuerdo\_N° 9: Sra. Alcaldesa solicita agregar que los \$500.000 destinados a la realización de la Semana Santa, serán reintegrados.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 154 de fecha 01.04.2009. con las observaciones antes señalada.

Correspondência Recibida:

- Ordinario N° 277 de fecha 07.04.2009 de la Dirección de Obras, informe de permisos de construcción en cumplimiento la Ley 19.878/2003.

Correspondencia Despachada:

- Oficio dirigida a la Srta. Directora de Colegio Especial Lago Azul., donde se solicita información sobre su establecimiento educacional.

El Sr. Mauricio Oyarzo, con respecto a los Comités de Vivienda, comunica que existe un terreno ubicado tras población los Bomberos de Chile de aproximadamente una hectárea, propone estudiar la factibilidad de adquirir dicho terreno para un posible apertura de camino, que uniría con los terrenos que estaría donando el Sr. Salinas..

La Sra. Edita Mansilla, manifiesta que ya se encuentra integrado en el catastro que esta realizando el Municipio y que todo dependerá de los valores entregados por los propietarios. Todo esto en relación a buscar solución vial a comités de vivienda. Agrega que debido a la gran cantidad de comités de viviendas y personas que los integran se realizara un saneamiento de terreno para analizar y buscar a quienes realmente necesitan el beneficio.

La Sra. Graciela Henríquez, manifiesta que existen personas que desean postular a algún tipo de subsidio, pero debido a que sus parejas ya han utilizado el beneficio ya no pueden acceder a ellos, en cambio quienes postulan de forma independiente sin tener lazo matrimonial alguno pueden postular sin impedimento.

La Sra. Edita Mansilla, contesta que legalmente los solteros pueden postular, pero quien estuvo casado y se separo sin obtener vivienda aunque estén separados no pueden obtener el beneficio si ya lo utilizo su esposa (o).

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta si alguien obtiene el subsidio a 25 años y lo termina de pagar, al venderlo dejaría de ser propietario de un subsidio si tendría oportunidad a postular a otro subsidio.

La Sra. Edita Mansilla, afirma que para poder acceder deberían devolver el subsidio entregado.

La Sra. Edita Mansilla, comunica que se ha modernizado, es que si alguien obtuvo un subsidio en alguna otra comuna, y venda la propiedad y ahora ha mejorado sus condiciones podrá optar a otra vivienda de mas alto valor en otra comuna.

La Sra. Secretaria Municipal, hace referencia a informe solicitado sobre terreno de Don Eduardo Salinas, expresando que la Directora de Obras no puede entregar dicho documento en estos momentos ya que se encuentra en terreno realizando la función de ITO en las construcciones de Jardines Infantiles, le comunicó que a las 11:30 hrs. del día en curso al regreso se presentará al Concejo.

#### Se presenta informe de los carros realizado en fin de Semana Santo (fiscalización)

El Sr. Armin Aviles, consulta sobre quien presenta el informe, ya que no tiene ni timbre y tampoco firma.

La Sra. Alcaldesa expresa que tampoco le queda claro, ya que podría ser el Sr. Karl Pringel o Rentas.

El Sr. Sebastián Álvarez, manifiesta que por tema de transparencia, la comisión de Desarrollo Productivo había solicitado dos cosas, la fiscalización de los carros y la presencia de la Sra. Edita Mansilla en reunión a realizarse el día lunes 20 de Abril del presente año, a la vez se había definido la metodología de la inspección la cual quedo reflejada en acta de comisión, recuerda que se había solicitado horario de apertura y cierre, permiso pagado, control de ingesta de alimentos, una silla por carro y especificar datos de suplente en caso de ausencia del titular.

La Sra. Edita Mansilla, informa que ha recibido antecedentes de que existen personas que están incitando a los artesanos y comerciantes a organizarse, ya que actualmente el sindicato se ha disuelto y tienen la disposición de trabajar con Centro de Negocios. Manifiesta que se investigara quien esta organizando este tipo de movimientos ya que si todos desean es el bien común, no puede haber alguien con planteamientos negativos.

El Sr. Sebastián Álvarez, plantea que si existe una persona que atornilla al revés, esta persona le esta jugando en contra a Pucón, y manifiesta su interés por saber quien es para aplicar todas las medidas disciplinarias que sean necesarias, argumentando que con todo el trabajo que se ha realizado se encuentran a una puerta de cumplir los objetivos.

La Sra. Edita Mansilla, expresa al H. Concejo que gran parte de los problemas aun existentes, se debe a que no ha sido posible reestructurar los distintos departamentos, con jefaturas claras, jerarquías claras y con sueldos dignos, afirma que de poder resolver este tema los problemas ya estarían resueltos, ya que todos las dificultades en su mayoría se deben a desorden administrativo. Informa que durante la próxima semana estaría concretando la contratación de personal para la revisión de carpetas en Rentas y Patentes y que el día 16 de Abril del presente año se integrarían cuatro nuevos inspectores, además comunica que incorporo en catastro y en estudio de

las ordenanzas, una capacitación para inspectores en temas referentes a Rentas y Patentes.

La Sra. Secretaria Municipal, en referencia al informe entregado sobre situación de los carros el fin de semana, comunica que este fue entregado por Inspección Municipal, solicitado por ella.

El Sr. Mauricio Oyarzo, hace hincapié en que existen 27 carros con permiso y en el informe aparecen 33 con observación OK. Manifiesta que estos no pueden tener el visto bueno si no cuentan con permiso.

La Sra. Graciela Henríquez, expresa que cuándo ellos como comisión solicitaron informe de los carros, fueron claros en identificar los puntos a evaluar, manifestando que no querían que las inspecciones se realizaran a la misma hora, ya que la gente se prepara para dicha Inspección.

El Sr. Mauricio Oyarzo, realizando la lectura del informe, expresa que los inspectores no pueden recomendar a comerciantes u artesanos sin permiso, ya que estos aparecen como fuera de lista pero con buen comportamiento. Ya que no están basados en los antecedentes entregados para evaluar.

El Sr. Sebastián Álvarez, realiza recuento ante el Concejo y expresa que van a cumplir 6 meses en junio, y que el período es corto, hace hincapié en que se debe reforzar, apoyar y transparentar la gestión. Desea que exista un compromiso real, no admitiendo la evaluación como “la del buen comportamiento” ya que aun así aquellas personas no cuenta con el permiso para trabajar generando con esta actitud que pase un nuevo periodo bajo la misma situación.

La Sra. Edita Mansilla, expresa que los recursos a utilizar para el estudio de las ordenanzas llegarán a zanzar errores, poniendo como ejemplo la falta de una clausura en ordenanza municipal que trajo consigo el no cobro por concepto de publicidad como la de las banderas promocionales instalados en la playa Pucon, generando una gran baja en los ingresos municipales. Por lo cual se hay reunido con Capitán de Puerto, para trabajar tema de publicidad en las playas. Y analizar la instauración de una unidad de fiscalización externa .

El Sr. Armin Aviles, manifiesta que los inspectores no están preparados y comunica que anteriormente el Sr. Juez de Policía de Local se ofreció para la realizar cursos basado en la aplicación de la ordenanzas y otros atingentes. Ya que a observado infracciones que causan risa, por lo cual es fácil omitir el pago, ya que no existe la forma de interpretar la multa, por lo cual a veces se dejan nulas, insiste en la falta de capacitación. Además propone educar a la gente pasando infracciones de cortesía.

La Sra. Edita Mansilla informa que solo Sr. Manuel Mena esta facultado para pasar infracciones, los otros inspectores solo para notificar. A la vez reconoce la falta de capacitación y la desigualdad, ya que los inspectores deberían percibir un mayor sueldo, argumentando que ganan \$180.000 o \$200.000, es muy poco para fiscalizadores en terreno.

La Sra. Edita Mansilla da por cerrado el tema. Informe entregado por Inspección Municipal es rechazado por no cumplir con los requerimientos.

La Sra. Edita Mansilla a continuación solicita al Sr. Rodrigo Ardiles para que informe sobre la semana aniversario de Pucón año 2009.

El Informe es entregado al H. Concejo y la presentación realizada por Sr. Rodrigo Ardiles, encargado de Relaciones Exteriores.

Este informe incorpora auspicios externos e internos utilizados en Semana Aniversario.

El Sr. Vicente Sepúlveda, plantea que el informe esta siendo entregado con bastante atraso y que quizás hubiese sido bueno entregarlo junto con la tabla que se les hizo llegar el día martes anterior al Concejo, por lo cual expresa su decisión de no referirse al respecto.

El Sr. Sebastián Álvarez, realiza observación, y consulta que si mediante los aportes y auspicios se logro el monto estipulado en el informe correspondiente a \$14727.000 esto en aportes de privados durante el mes. El concejal argumenta que según lo expresado y descrito en actas anteriores existía otro monto por concepto de Valor Total de la Actividad y en uno de los concejos se hablaba de alrededor de \$45.000.000, lo cual la Sra. Alcaldesa solicito aclarar. Pero informa que en lo particular el solicito un informe del efecto de las actividades, para lograr un informe objetivo, que midiera impacto.

El Sr. Ardiles, comunica que ellos solo realizaron informe de lo que se gasto y su detalle. Para llevar a cabo el programa de aniversario de Pucón se ocuparon la suma de \$34.795.113, que comprende los \$14.000.000.- aportes de particulares y \$ 20.000.000 correspondiente al presupuesto municipal.

El Sr. Rodrigo Ardiles hace presente que los aportes de los privados fue CGE Distribución, Empresas Heineken, Claro, Coca-Cola, Biosal, Banco del Estado y Rodrigo Ardiles, fue por un total de \$ 14.757.000 que es el monto entregado en el informe .

El Sr. Sebastián Álvarez, refiriéndose a la actividad realizada en semana aniversario específicamente a la opera la que según informe tubo un costo de \$10.000.000, aclara que el impacto de esta actividad no abarco mas de 350 personas. Plantea que según este impacto es fácil darse cuenta que talvez esta idea no esta lo suficientemente madura para ser desarrollada en la comuna. manifiesta la diferencia medida según la cantidad de asistentes que acudieron a presenciar la actividad de música ranchera, con costo mucho menor y mejor impacto, así también con Inti-LLimani.

El Sr. Álvarez, expresa que jamás estuvo en contra del gasto que se generaba por actividad, sino más bien apoyo la innovación, manifestando lo importante que es la existencia de una medición para saber que se debe o no replicar, agrega que el informe presentado no cumple con lo solicitado hace tiempo atrás, ya que no incluye medición alguna.

La Sra. Marcela Sanhueza. Manifiesta que desde un comienzo existió un impacto tras programa aniversario ya que lo que se pretendía era lograr un cambio. Afirmando que toda la comunidad se entero de la impecable presentación de la opera. Agrega que se debe fomentar más el tema cultura para que el próximo año la asistencia a los eventos culturales sea masiva, concluye agregando que la educación es un proceso no se cambia de la noche a la mañana.

La Sra. Graciela Henríquez, apoyando los dichos de la Sra. Marcela Sanhueza, agrega que tal vez lo que falto fue mayor difusión, ya que la gente no se pudo enterar a su debido tiempo. La gente que no llego a presenciar la opera se entero del gran evento mediante comentarios de terceros, por lo cual en una próxima ocasión no dejaran de asistir. agrega que con este tipo de actividades ya se esta cambiando la visión de la gente, incorporando con mas fuerza el tema cultura.

El Sr. Sebastián Álvarez, desea aclarar que según su visión hubiese sido mejor entregar los \$10.000.000 a la casa de la cultura, ya que no cuentan con gran presupuesto anual, tal vez formando bases mediante la casa de la cultura se puede comenzar a empapar a la gente con esta nueva visión de concebir el arte, invirtiendo en talleres y monitores, ya que actualmente la casa de la cultura debe cobrar por los talleres y la gente no puede asistir porque no cuenta con los recursos, propone invertir los recursos en las estrategias necesarias para en un futuro próximo estar preparados para desarrollar actividades como la opera.

El Sr. Mauricio Oyarzo, en referencia al informe entregado manifiesta que a su parecer es muy alto el costo de \$10.000.000 utilizados, para posterior a eso darse cuenta que falto la difusión.

La Sra. Edita Mansilla, aclara que la actividad mas difundida fue la opera, plantea que hubiese sido bueno que las mismas personas que participaban de la opera salieran a la calle con sus atuendos a invitar a la gente para motivar e incentivar su presencia. recalca y comparte la labor que se esta realizando hoy en día en abrir fronteras en temas culturales, y manifiesta que todas las personas que puedan colaborar en reforzar esta mentalidad tienen un espacio abierto para enseñar a través de la casa de la cultura, cobrando un porcentaje menor que lo que percibirían habitualmente.

La Sra. Graciela Henríquez, consulta si la casa de la cultura y sus integrantes tendrían la posibilidad de postular a algún fondo, mediante proyecto.

La Sra. Edita Mansilla, contesta que se han realizado todas las gestiones para y con esto se abrió un espacio fronterizo para que la comuna de Pucón sea escenario de alguna película y se postulara a proyectos.

La Sra. Alcaldesa, solicita la realización de un detalle de las actividades de semana aniversario junto con el gasto global de cada una de ellas finalizando con la evaluación de resultados.

El Sr. Rodrigo Ardiles, pide las disculpas pertinentes ya que afirma que el informe esta listo desde hace tres semanas y correspondía a Sr. Marcelo Segura, jefe de Gabinete la realización de la presentación. Agrega que si falta información respecto al gasto total, es porque se utilizaron en algunas actividades los mismos técnicos, agrega

también que el costo de pantalla Pucón se redujo, comunica que gracias a los contactos se logro que los realizadores de pantalla Pucón manifestaran su interés por realizar eventos culturales a futuro. Comunica que se logro la presencia de actores destacados, reconociendo que a pesar de la falta de público se logro abrir una puerta a la industria, creando bases para el desarrollo de nuevas actividades.

La Sra. Edita Mansilla, destaca los logros y la organización mostrada para el desarrollo de la semana aniversario, ya que estuvo a cargo de funcionarios recién instalados en el municipio, con procesos administrativos que no siempre son muy expeditos.

La Sra. Marcela Sanhueza, felicita al equipo organizador y reconoce el esfuerzo en el desarrollo de cada una de las actividades ya que se logro contar con un espectáculo reconocido a nivel internacional.

El Sr. Sebastián Álvarez, debido a montos descritos en informe respecto a cena, cóctel auspiciado por Banco Estado y cóctel por presupuesto municipal, expresa que bajo estos términos numéricos se debe ser mas meticuloso y detallista para evita erróneas interpretaciones.

La Sra. Edita Mansilla, comunica que el informe estaba planificado para ser expuesto en Concejo anterior pero por motivos de tiempo no se logro realizar. expresa que en términos globales la evaluación de la semana aniversario fue optima, aun así reconoce la existencia de falencias que se deben mejorar para el desarrollo de futuras actividades.

El Sr. Sebastián Álvarez, expresa que comparte las opiniones vertidas sobre aniversario, reconociendo los logros. Pero manifiesta que solicita la meticulosidad del informe por tema estratégico para reinvertir en actividades de mayor impacto.

El H Concejo, agradece presencia de Sr. Rodrigo Ardiles. Por la presentación y solicita un informe desglosado y el impacto social de cada uno de los eventos.

La Sra. Edita Mansilla ofrece la palabra a la Sra. María Victoria Roman para que exponga sobre el proceso de leasing.

La Sra Maria Victoria Roman Informa sobre proceso de le, hace para optar a un leasing de vehiculos debido a la evidente necesidad la aumentar la flota actual, hace una descripción del proceso que se realizo el año 2007, se debe cumplir con los siguientes requisitos.

Solicitud de autorización al Ministerio de Hacienda, cotizaciones del bien que se quiere adquiera , presentar Presupuesto Municipal 2008 y Informe Trimestral año 2009., Certificado de Cotizaciones Previsionales, Certificado de Aprobación del Concejo Municipal y certificado de rendimiento del leasing.

La Sra. María Victoria Román comunica que precisamente este mes de mayo tienen el último pago y la opción de compra mediante leasing. Informa que este método se utiliza en municipios que actualmente no cuentan con los recursos, pero que si los tiene después del verano.

El Sr. Vicente Sepúlveda, consulta si dentro de las obligaciones de la municipalidad, se tiene algún pago pendiente para los próximos dos años.(Lessing o crédito)

La Sra. María Victoria Román, contesta que el lessig termina que se esta pagando concluyo en Mayo de este año.

La Sra. Edita Mansilla, comunica que se realizara el detalle de los requerimientos de los vehículos para hacerlo llegar al Concejo. Todo esto con la autorización del Ministerio de Hacienda.

La Sra. Edita Mansilla Informa que ha tenido una comunicación con Alcaldesa de Viña Del Mar, donde acordaron reunirse todo los municipios que cuenten con casinos de juegos en sus comunas que fueron otorgado ante la Ley de Casinos, ya que los compromisos adquiridos mediante lessing tiene mucho que ver con los ingresos percibidos en nuestro caso con la Empresa KUDEN S.A., dicha reunión se llevara a cabo este mes.

La Sra. Edita Mansilla informa que el Informe Trimestral será entregado el día 30.04.2009,

La Sra. María Victoria Román, informa que el lessing tendría como primera fecha de pago año 2009.

El Sr. Armin Aviles, consulta por uno de los vehículos entregados a Carabineros en comodato el cual lleva ya dos años abandonado en el Recinto Municipal, propone que sea reparado y sea utilizado por la municipalidad.

La Sra. Edita Mansilla, comunica que solicito información respecto a estado del vehículo, obteniendo por respuesta que estaba en reparaciones.

La Sra. María Victoria Román, informa que el vehículo esta detenido desde año 2005, por lo cual se podría solicitar su remate.

El Sr. Vicente Sepúlveda, propone realizar un catastro de los vehículos entregados en comodato.

El Sr. Mauricio Oyarzo, solicita informe sobre estado de las bitácoras de vehículos municipales. Ya que le gustaría informarse de las mismas, con el fin de conocer cuanto gasta cada vehículo municipal .

El Sr. Vicente Sepúlveda, agrega que esto también es relevante para la economía del municipio, ya que se podrá tener datos de que vehículos son más rentables económicamente.

La Sra. Edita Mansilla , informa que esto es lo que se esta realizando actualmente, una vez resuelto se tendrá claro que vehículos se darán de baja o se remataran.

La Sra. María Victoria Román, informa que los buses de educación dan dos kilómetros por litro y otros un kilómetro por litro. Agrega que para cargar combustible los vehículos municipales se cuenta un Servicio de combustible con la Copec, en el cual se llevan todos los registros de cada vehículo, historial de rendimiento.

La Sra. Edita Mansilla, solicita dejar en acta que ella recibió en Diciembre del 2008 el vehículo de alcaldía con bitácora Nueva.

Se acuerda solicitar a la Unidad de Control revisión e informe de todas las Bitacoras de los vehículos municipales, deberá ser entregado la primera reunión de mayo de Concejo.

La Sra. Graciela Henríquez, manifiesta la importancia de la realización de auditorias por departamento en el municipio.

La Sra. Edita Mansilla contesta que se debería contratar una auditoria externa la que podría llegar a tener un costo de \$25.000.000 a \$30.000.000, pero por problema presupuestario no es factible realizar.

La Sra. Edita Mansilla continuando con el desarrollo de la tabla invita a los funcionarios del SAG Servicio Agrícola Ganadero para que expongan.

*Los Funcionarios del SAG don Marcos Zambrano, Srta. Isabel Vallejos y el Sr. Héctor Escobar presentan el programa oficial de control de la plaga Polilla del racimo de la Vid (lobesia botrana) esta , se detecta por primera vez en Chile el 21 de abril del 2008. Constituyen la principal plaga en la vid.*

Tras detectarse positiva la presencia de la polilla del racimo o de la vid en el área urbana de Pucón, el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG de la Región de la Araucanía, determinó aplicar la medida de cuarentena en la comuna con el propósito de controlar dicha plaga.

La Sra. Edita Mansilla, dio las instrucciones a los encargados de los programas Prodesal y Proder de la comuna, con el propósito de apoyar las labores de informar a la población como asimismo para respaldar las medidas aplicadas para el control de la polilla del racimo.

De acuerdo a la información proporcionada por el SAG, la detección se realizó en 2 sectores de la zona urbana de Pucón, en donde cada una de ellas determina 2 zonas de protección, siendo la primera la denominada zona caliente, que comprende 300 metros a la redonda y que determina una visita individual, notificación y entrega de acta firmada por el usuario y plazo para la ejecución de las recomendaciones.

Transcurrido este plazo, se realiza una nueva visita, de no haberse cumplido las recomendaciones, el SAG esta facultado para cursar infracciones y hacer cumplir las instrucciones.

En conclusión, la zona caliente incluye solamente el área urbana, casas particulares, fruterías, que es donde se realizan todas las acciones tendientes a su control,

independiente de los muestreos a través de trampas que se mantienen instalados en distintos sectores de la comuna.

Quedó además establecido que la detección en Pucón de la polilla del racimo, obedeció a controles y muestreos establecidos por norma, mientras que la duración de la cuarentena será determinada por el Servicio Agrícola y Ganadero, de acuerdo a los resultados de las medidas aplicadas. Existiendo personal suficiente e idóneo trabajando en dicho tema, más el apoyo del municipio local.

Honorable Concejo, esta conciente de lo importante que es informar a la gente, ya que se trata de un tema que podría perjudicar la economía nacional, por lo cual proponen mayor difusión, ya sea mediante folletos, radio, televisión local y sobre todo en colegios de la comuna.

El Sr. Armin Aviles, consulta a los representantes del SAG si es responsabilidad de ellos fiscalizar las lanchas que circulan desde el Lago Caburgua a lago Villarrica ya que en sus motores enredan especies de algas que no existen en nuestro Lago generando población de algas desconocidas que pueden perjudicar o alterar la población actual del Lago Villarrica.

Los funcionarios del SAG aclaran que se desempeñan en área Fitosanitaria y desconocen del tema. Se recomienda acudir a Sernapesca.

La Sra. Marcela Sanhueza, manifiesta su preocupación por la plaga existente de termitas, palomas. Consulta si es competencia del SAG. de realizar el exterminioo control. Obteniendo por respuesta que esto es responsabilidad de Salud Pública.

El Sr. Mauricio Oyarzo, solicita la interferencia del municipio para que exija un chequeo a los camiones que ingresen a la comuna cargados con panales de Abejas, ya que la gentes se encuentra molesta que llegen de otros partes a instalarse los panales de avejas.

La Sra. Edita Mansilla, manifiesta que esto no esta normado, pero que se les informara a los inspectores para que fiscalicen.

La Sra. Edita Mansilla y los señores concejales agradecen por la presentación sobre la plaga de la Polilla de la Vid, a los funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero.

Mensaje de la Sra. Alcaldesa:

La Sra. Edita Mansilla informa al Concejo que el día 29.04.2009 entregara la Cuenta Publica y el 30 a las 18:00hrs. en Salones del Hotel Pucón se entregara la Cuenta a la comunidad.

La Sra. Edita Mansilla informa que recorrio el terreno del Sr. Eduardo Salinas que ofrecio donar para abrir una calle, pero se debe realizar un estudio cartografico lo que fue solicitado.

El Sr. Sebastian Álvarez consulta por el levantamiento de información cartografica que realizo el equipo del Sr. David Rosemblut.

Se acuerda solicitar al Sr. David Rosemblut toda la información sobre el levantamiento de la información tridimensional que se ejecuto en los años 2005 al 2008.

La Srta. Directora de Obras informa sobre la propuesta de donación de terreno del Sr. Eduardo Salinas, hace presente que se debe trabajar con el ancho de calle y que sucederá con los árboles nativos, se debe tener presente que él propietario, desea realizar un loteo de mejores condiciones que el Loteo Los Castaños.

Además se debe ver la posibilidad de prolongar la calle por tanto se debe conversar con los señores Eltit, Benito, Detellitus hasta llegar al Camping Ahinoa.

La Sra. Edita Mansilla expresa que los ejecutivos de SOCOVESA presentaran un proyecto en el sector de la calle Colo-Colo y R. Quezada y para materializar este proyecto se debe trabajar en un Seccional, señala que se debe retomar el Plano Regulador, se debe recuperar los fondos y trabajar con seccionales desde el Cam. Internacional

El Sr. Sebastian Álvarez señala que él no esta de acuerdo continuar con segundas viviendas y cada proyecto que se presente debe ser estudiado, se planteo que en el Plano Regulador se análisis esta situación si se quería potenciar la Hotelería y continuar con las segundas viviendas que el hacen mucho daño al turismo, además Pucón no se puede transformar en una ciudad con torre de edificios por que ya esta empezando a perder su encanto.

La Sra. Edita Mansilla señala que converso con la empresa SOCOVESA y se analiso que aporten con el Pueblito Artesanal, además se debe analizar a corto y largo plazo el proyecto y si se quiere que los turistas sean extranjeros o nacionales, son temas que se deben definir y se debe prohibir la construcción de torres, por la congestión del transito y aumento de aguas servidas entre otros.

El Sr. Vicente Sepulveda consulta que sucede con el estudio del Plano Regulador por que hace unos tres meses que no se sabe, y sobre el proyecto de SOCOVESA la comunidad no quiere ese proyecto para la comuna.

La Srta. Directora de Obras explica el procedimiento del llamado a licitación publica, adjudicación y en que etapa se encuentra el Estudio del Plano Regulador señala que se rescilio el contrato con la empresa Consultora 2050 Lta. Por que los informes no cumplía con las expectativas de la comuna, esta fue solicitada al MINVU por la Unidad Técnica haciendo presente las falencias. Se esta en conversaciones con el MINVU para realizar un Nuevo Convenio de Colaboración.

La Sra. Edita Mansilla señala que en los proximos meses se sacar a flote el Proyecto del Plano Regulador se contará con todo los estudios terminados de las obras de mitigación, además ha conversado con el SEREMI de Vivienda y Gobierno Regional se cuenta con el apoyo de terminar el Estudio del Plano Regulador.

La Srta. Directora de Obras solicita realizar una reunión extraordinaria para analizar la ley N° 20.331 del año 2004 donde se debe Declarar Espacio de Utilidad

Publica, este tiene fecha de vencimiento el 30 de abril y a partir del Plano Regulador se puede lograr los objetivos.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria para estudiar el tema de Declaración de Utilidad Pública., fecha a confirmar.

La Sra. Edita Mansilla informa al Concejo que el día 05.05.2009 a las 11:00 hrs. en Pucón el Estudio del Proyecto Riesgo Volcanico, será presentado a todo los servicios públicos de la Región y a partir de esto se adjudique se Llame a Licitación la II Etapa del Proyecto Riesgo Volcanico.

La Sra. Edita Mansilla plantea que el Asesor Jurídico se encuentra colapsado con todo el trabajo que debe hacer, y sobre todo por el tema de la Apelación a la Negación de la DGA Dirección General de Aguas por los derechos de agua y cancelación de patente, los derechos de agua que tiene el municipio es para proteger el turismo en la comuna. Hace presente que se oficiara a todos los Ministerio señalando que los derechos de aguas son para el desarrollo economico y de la protección del medio Ambiente, ademas a las bancadas politicas con la finalidad que se litigue sobre el tema .

Por lo anteriormente expresado que llegaron unas propuesta de abogados donde estan ofreciendo sus servicio y se encarguen de la litigación en lo penal.

Puntos Varios:

La Sra. Graciela Henriquez presenta la inquietud que tiene los habitantes del sector de Llafenco sobre la contiminación que se producira cuando, la Piscicultura TERRASUR inicie sus faenas, solicita fiscalización con antelación a esta fecha.

Se acuerda invitar a reunión para el día 22.04.2009 a SERNAPESCA para tratar el tema de pisciculturas en la comuna.

La Sra. Graciela Henriquez solicita que se repare el bache en el sector de Los Riscos donde ocurrió recientemente un accidente.

La Sra. Edita Mansilla plantea que ya se realizó las gestiones para que Vialidad repare este bache.

La Sra. Graciela Henriquez plantea que el pasaje Lavin y calle 21 de Mayo la pavimentación participativa que se ejecuto tiene un problema por que se acumulación de agua .

Se acuerda que la Dirección de Obras Municipales realice la presentación al SERVIU para que den solución al problema de acumulación de aguas lluvias en pasaje Lavin con 21 de Mayo.

El Sr.- Armin Aviles consulta sobre el funcionamiento de la Biblioteca en la Población Cordillera que debía funcionar en la sede de la Junta de Vecinos. Se acuerdo solicitar el contrato de arriendo y existe una discrepancia en la Directiva de la Junta de Vecinos y no se han podido reunir para sanjar este inconveniente.

Se acuerda que el Sr. Director de Desarrollo Comunitario don Claudio Hormazabal elabore un informe completo sobre el traslado de la Biblioteca de la Población Cordillera a la Sede de la Junta de Vecinos de dicha población.

El Sr. Armin Aviles consulta que sucedera con los niños que van en representación de la comuna a un Encuentro de Danza en Mexico.

La Sra. Edita Mansilla responde que el municipio ofrecio apoyarlo con gestión para que puedan viajar a Mexico, por que no hay recursos en el municipio para entregar a cada una de los grupos que viajen en representación de la comuna., cada organización debe realizar sus eventos para reunir los fondos para lograr sus objetivos.

El Sr. Mauricio Oyarzo consulta que contacto tiene las organización con Carabineros para que realicen beneficios y puedan cumplir sus objetivos.

La Sra. Edita Mansilla señala que cada institución debe trabajar y cumplir con sus funciones de acuerdo a la legislación y deben coordinarse con el Mayor o reunirse para tratar los temas pertinentes.

Señala que también se esta trabajando en un Plan de Seguridad que se implementará en la comuna.

Se acuerda realizar una reunión extraordinaria con el Sr. Comisario de la 9º Comisaría de Carabineros de Pucón, fecha a acordar.

El Sr. Mauricio Oyarzo consulta si la Gerencia de Aguas Araucanía dio respuesta a los compromisos adquiridos en el mes de enero del presente año.

Se acuerda reiterar al Sr. Gerente de Aguas Araucanía para que cumpla con los compromisos adquiridos en sesión de Concejo en el mes de enero del presente año.

El Sr. Armin Aviles consulta sobre el proyecto de agua que se esta ejecutando en la calle Brasil que se informe a la comunidad

La Sra. Edita Mansilla plantea que este proyecto es la consecuencia de tres Servicio SERVIU, SECPLAC y Gobierno Regional para que se ejecute el proyecto de Recolección de Aguas Lluvias en la calle Brasil, y se entregara información a la comunidad sobre corte de calle e intervención de servicios, por todo los medios radial, escrito y TV.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea su preocupación en terreno municipal en la rivera de la Costanera R. Geiss por que esta muy demarcada y hace presente que espera, para que no ocurra los mismo con la construcción que presentaron supuestamente como casa de botes en la Playa en calle R. Geiss.

Se acuerda solicitar a Dirección de Obras Municipales informe completo sobre el terreno adyacente al Edificio que se encuentra demarcado, ubicado en la Costanera R. Geiss.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

**ACUERDOS:**

- 1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 154 de fecha 01.04.2009. con las observaciones antes señalada.
- 2.- El H Concejo, agradece presencia de Sr. Rodrigo Ardiles, por la presentación y solicita un informe desglosado considerando el impacto social de cada uno de los eventos que se realizarón.
- 3.- Se acuerda solicitar a la Unidad de Control revisión e informe de todas las Bitacoras de los vehiculos municipales, deberá ser entregado la primera reunión de mayo de Concejo.
- 4.- Se acuerda solicitar al Sr. David Rosemblut toda la información sobre el levantamiento de la información en tridimensional de la copmuna de Pucón, que ejecuto en los años 2005 al 2008.
- 5.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria para estudiar el tema de Declaración de Utilidad Publica., fecha a confirmar.
- 6.- Se acuerda que el Sr. Director de Desarrollo Comunitario don Claudio Hormazabal elabore un informe completo sobre el traslado de la Biblioteca de la Población Cordillera a la Sede de la Junta de Vecinos de dicha población.
- 7.- Se acuerda invitar a reunión para el día 22.04.2009 a SERNAPESCA para tratar el tema de pisciculturas en la comuna.
- 8.- Se acuerda realizar una reunión extraordinaria con el Sr. Comisario de la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón, fecha a confirmar para tratar temas de seguridad.
- 9.- Se acuerda reiterar al Sr. Gerente de Aguas Araucanía para que cumpla con los compromisos adquiridos en sesión de Concejo en el mes de enero del presente año.
- 10.- Se acuerda que la Dirección de Obras Municipales realice la presentación al SERVIU para que den solución al problema de acumulación de aguas lluvias en pasaje Lanin con 21 de Mayo.
- 10.- Se acuerda solicitar a Dirección de Obras Municipales informe completo sobre el terreno adyacente al Edificio que se encuentra demarcado, ubicado en la Costanera R. Geiss.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA